



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004871-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a previsión de traslado del área de rehabilitación del Hospital Santos Reyes al centro ambulatorio de Salud Sur.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente, conocíamos que la Junta de Castilla y León pretende trasladar, de los barracones a las dependencias del Hospital Santos Reyes, el servicio de oncología de Aranda de Duero. Como consecuencia, esta situación podría afectar a algunas de las salas de atención al paciente del Hospital Santos Reyes, derivándolas al centro de Salud Sur. De producirse, esto supondría una sobresaturación de un centro, condicionando la atención prestada.

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León trasladar el área de rehabilitación del Hospital Santos Reyes al centro ambulatorio de Salud Sur? En caso contrario, ¿qué medidas tiene pensado llevar a cabo para evitar que los traslados afecten a las salas de atención al paciente?

En Valladolid, a 12 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios